



soyprovidencia

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Memorandum N°: 45/ 5315-T
Antecedente : Sin antecedentes.
Materia : Solicita obligación presupuestaria.

PROVIDENCIA, 24 MAR 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL
A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", me permito solicitar a usted, a través del Reglamento N°308 de 31/01/2025 que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario del Programa "Apoyo Emergencias Sociales" para la niña DOMINGA IGNACIA MELIÑIR BALBONTIN, Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Ficha Social N° [REDACTED] obligación presupuestaria para adquisición de lentes ópticos, correspondiente al Informe Social N°556 de fecha 20-03-2025.

Se anexa receta y cotización por \$87.600 (IVA Incluido), de OPTICA COMERCIALIZADORA SALVADOR S.A., RUT N°77.977.310-8 – Av. Salvador N°443 - Providencia - teléfono 222690202, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:	
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"	
Subprograma: 04 Programas Sociales	
Centro de Resultado: 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales	

Saluda atentamente a usted.

ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPARTAMENTO
DESARROLLO SOCIAL



GGORPZ/MCPIAPE/RWC/mds.

Distribución:

1. Dídeco
2. Dpto. Desarrollo Social
3. Dpto. Control Procesos Administrativos
4. Cides Alicia Cañas

📍 Pedro de Valdivia 963
☎ +56 2 2654 3200

providencia.cl   